

| |
|---|
| DEPARTAMENTO: ECONOMÍA |
| MATERIA de 2º Bachillerato: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. REFERENCIA LEGISLATIVA | 1 |
| 2. OBJETIVOS DE ETAPA | 2 |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS..... | 3 |
| 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA | 7 |
| 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)..... | 13 |
| 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS | 14 |
| 7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 15 |
| 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 23 |
| 10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO | 24 |
| 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 24 |
| 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 25 |
| 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 27 |
| 14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA. | 32 |
| 15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS) | 34 |

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

| Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022) | Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022) | Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022) |
|--|--|--|
| <p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> | <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> | <p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables.</p> | <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> | <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|---|---|--|
| <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> | <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> | <p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> <p>3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión</p> | <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> | <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> | <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p> | <p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> <p>5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.</p> |
|--|--|--|

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

| A. La empresa y su entorno. | Criterios de evaluación asociados | Unidad Didáctica |
|---|--|-------------------------|
| A.1. El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad | 1.1 | U.D. 1 |
| A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores | 1.2, 2.2 | U.D. 1, 2 y 3 |
| A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento. | 2.1, 2.3, 4.1 | U.D. 1, 2, 3 y 4 |
| A.4. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. | 1.2 | U.D. 6 |
| A.5. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. | 1.2 | U.D. 6 |

| B. El modelo de negocio y de gestión | Criterios de evaluación asociados | Unidad Didáctica |
|--|--|-------------------------|
| B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación y organización de la empresa. | 3.1 | U.D. 4, 13 y 14 |
| B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto. | 4.2 | U.D. 7 y 8 |
| B.3. Estrategias de marketing. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial. | 3.4 | U.D. 7 y 8 |
| B.4. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala. | 3.3, 5.2 | U.D. 5 y 6 |
| B.5. La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas. | 3.5 | U.D. 14 |
| B.6. Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas. | 3.2 | U.D. 15 |
| B.7. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. Recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación. | 5.4, 5.5 | U.D. 9 y 10 |

| C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. | Criterios de evaluación asociados | Unidad Didáctica |
|--|--|-------------------------|
| C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. | 4.1, 5.1 | U.D. 4 |
| C.2. El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. | 3.4 | U.D. 7 y 8 |
| C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio | 5.1 | U.D. 14 |
| C.4. La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado. | 2.3 | U.D. 3 y U.D. 8 |
| C.5. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipos de presentación. | 3.1 | U.D. 4 |
| C.6. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados. | 2.1 | U.D. 13 |
| C.7. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias. Caso real. Otras metodologías. | 4.2, 4.3 | U.D. 4 y 13 |
| C.8. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio y de gestión. | 1.2 | U.D. 4 |
| C.9. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. | 1.2 | U.D. 4 |

| D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. | Criterios de evaluación asociados | Unidad Didáctica |
|--|--|-------------------------|
| D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado. | 1.2, 2.2 | U.D. 3 y 13 |
| D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. | 2.3 | U.D. 3, 5 y 13 |
| D.3. La validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i> . Desarrollo de clientes | 2.1 | U.D. 13 |
| D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). | 1.1, 1.2 | U.D. 6 |
| D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. | 5.3 | U.D. 14 |
| D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. | 5.4 | U.D. 11, 12 y 13 |

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hay que destacar que esta distribución debe en todo momento adaptarse a los alumnos, con los ajustes que pudieran ser necesarios. En caso de falta de tiempo y que no sea posible impartir todas las unidades, se solucionará el problema abordando únicamente los contenidos fundamentales.

| EVALUACIONES | Unidades didácticas | Nº sesiones por UD |
|----------------------|--|--------------------|
| 1ª Evaluación | UNIDAD 1: El papel de la empresa en la economía. | 8 |
| | UNIDAD 2: Clases de empresa y formas de emprendimiento. | 6 |
| | UNIDAD 3: Entorno, estrategia y desarrollo empresarial. | 8 |
| | UNIDAD 5: La función productiva de la empresa | 10 |
| | UNIDAD 6: Productividad, eficiencia e innovación. | 7 |
| 2ª Evaluación | UNIDAD 7: La función comercial de la empresa. | 8 |
| | UNIDAD 8: Los instrumentos de marketing mix. | 9 |
| | UNIDAD 9: La financiación de la empresa. | 6 |
| | UNIDAD 10: Las inversiones de la empresa. | 8 |
| | UNIDAD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa. | 8 |
| 3ª Evaluación | UNIDAD 12: Análisis económico y financiero de la empresa. | 9 |
| | UNIDAD 14: Dirección y organización de la empresa. | 6 |
| | UNIDAD 15: La dirección de recursos humanos. | 7 |
| | UNIDAD 4: Generación de modelos de negocio | 7 |
| | UNIDAD 13: Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup | 8 |

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En virtud de lo que establece el Decreto 64/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, en su artículo 21, se determina que “3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

Como se ha señalado en el Decreto del párrafo anterior, los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación una serie de métodos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) que se utilizarán para dicha valoración:

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La LOE-LOMLOE establece en su artículo 1 (ñ) la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como un principio del sistema educativo.

El desarrollo de los elementos o principales referentes de evaluación quedan recogidos en el Real Decreto 243/2022, detallando los criterios de evaluación en su Anexo II, y el Capítulo IV y el Anexo II del 64/2022 para la Comunidad de Madrid. Estos han inspirado el diseño de la estructura de evaluación de la presente programación.

Los instrumentos de evaluación y la técnica de recogida de información constituyen la herramienta operativa para disponer de una información adecuada y bien registrada, sin la cual es muy difícil evaluar con la necesaria eficacia y objetividad y que nos permitirá, en última instancia, constatar el grado de consecución de las competencias específicas alcanzado por un alumno/a y decidir la valoración y calificación que mejor se ajusta a su realidad.

En concreto: los instrumentos propuestos son las pruebas escritas [80%] y las actividades o trabajo autónomo desarrollado tanto en clase como en casa los trabajos (entre los que se encuentran los ejercicios del libro, las actividades propuestas en el desarrollo de los temas y los listados de actividades de pruebas de EbAU por unidad temática) [20%],

En la prueba escrita se considerarán, además, criterios de calificación de ortografía acordes con los establecidos en las pruebas de acceso a la universidad: los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán; a partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

Las pruebas objetivas (así como las actividades) deberán ser realizadas por cada alumno de forma individual, sin ayuda externa, ya sea humana como de cualquier tipo de dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor (escritos o tecnológicos). Por tanto, se considerará invalidada con calificación “cero” una prueba o trabajo cuando se incumpla lo anterior (tanto para el alumno que ha copiado como para el que le ha ayudado a hacerlo).

Los criterios de calificación son una valoración de la prueba objetiva escrita del 80% y de las actividades tipo EvAU realizadas en clase, en apoyo y en casa de un 20%.

Al finalizar cada evaluación, aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 podrán recuperar la asignatura entregando los trabajos y portfolio pendientes y realizando una prueba de recuperación en las fechas determinadas por el profesorado. La nota final corresponderá a la obtenida de acuerdo con la ponderación correspondiente a cada uno de los instrumentos.

b. EVALUACIÓN FINAL (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Para aprobar la materia se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 puntos. Al finalizar el curso académico se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo de este modo la calificación final de la asignatura.

Si llegado final de curso tuviera una evaluación suspensa con una nota mínimo de 4 en dicha evaluación, podrá considerarse que tiene la asignatura aprobada siempre que haciendo media aritmética de las notas de las otras dos evaluaciones pueda obtener una calificación mínima de un 5.

Cuando la nota tenga decimales, si es inferior a 5 se truncará para obtener la nota en unidades, si es superior a cinco a partir de 0,5 se redondea al entero superior, hasta 0,4 se redondea al entero inferior.

En todo caso, los decimales se suman de una evaluación a otra (no se pierden).

Los alumnos que tengan evaluaciones pendientes se examinarán de ellas en una prueba de recuperación ordinaria, cuyo resultado supondrá el 100 % de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación con la calificación de las evaluaciones que tenía superadas, para obtener así la calificación final de la asignatura. Tras esto y como en el

procedimiento continuo formulado al principio de este apartado se dará por aprobada la materia si el alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Si tras el periodo ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante el mes de junio ya con el total de la materia para realizar una prueba de contenidos global, que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida. Además, puede solicitarse la entre de los trabajadores que el profesorado considere necesarios. Se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

d. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente la materia de Economía del curso anterior (1º Bachillerato) deberán demostrar madurez y autonomía para poder recuperarla, estando en permanente contacto con el Departamento a tal fin.

Dicha materia pendiente se recuperará atendiendo a lo siguiente:

- Realización de una prueba escrita en el mes de enero, que abarcará la primera mitad de la materia objeto de recuperación.
- Realización de una prueba escrita en el mes de abril, que incluirá la segunda mitad de la materia pendiente.

Para aprobar la asignatura será necesario que la media aritmética de las dos calificaciones obtenidas en los momentos descritos sea igual o superior a 5 puntos. En caso contrario se certificará la no superación de la materia, debiendo acudir este alumnado a la convocatoria ordinaria que se realizará a principios de mayo, donde ya se examinará de la parte suspensa o de toda la asignatura si no hubiera aprobado ninguna de ellas toda la asignatura, teniendo este examen el 100% del peso en la calificación obtenida. Si aun así no se hubiera recuperado la materia, el/la alumno/a en cuestión dispondrá de una última oportunidad en la convocatoria extraordinaria que tendrá lugar durante la segunda quincena de mayo.

e. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo que establece el Decreto 32/2019 de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, se determina que “2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica”.

Es importante destacar que, a pesar de que el bachillerato no forma parte de la educación obligatoria, la asistencia a clase es obligatoria, por lo que, los alumnos que falten 16 horas a lo largo del curso sin justificar perderán la evaluación continua, y no se aplicará nada de lo recogido con anterioridad.

Cuando, de acuerdo con la normativa vigente, la falta de asistencia suponga la pérdida del derecho de evaluación continua, el alumno/a deberá realizar las actividades de EvAU de las 16 unidades didácticas del temario. En caso de no ser entregadas en el plazo establecido se producirá una bajada de un punto sobre la nota obtenida en los exámenes. Así mismo, deberá realizar, para certificar su aprendizaje, un examen en mayo, para cuya elaboración se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Se

considerará la asignatura aprobada cuando la nota del examen sea igual o superior a cinco y una vez valorados los trabajos solicitados; cuya valoración negativa puede modificar a la baja la nota en un punto y cuya valoración positiva no modificaría la nota, ya que se considera que su realización es obligatoria.

Si no obtuvieran una calificación superior a cinco, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

a. Metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el cuarto artículo del Decreto 64/2022, “en la práctica docente de todas las materias se fomentará la calidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la etapa de Bachillerato, así como los objetivos específicos de la asignatura de Economía se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos.

a) Facilitar el aprendizaje significativo.

Se llevará a cabo una metodología basada en los principios psicopedagógicos, promoviendo los aprendizajes significativos, favoreciendo la autonomía de los aprendizajes, creando un clima de aceptación mutua y cooperación, a la vez que se promueve la capacidad de aprender a aprender en los alumnos

El aprendizaje significativo, concepto vinculado a la corriente constructivista del aprendizaje, favorece la formación del alumno en aspectos como:

- Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
- Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Los fragmentos de información aislados son olvidados o resultan inaccesibles a la memoria. Todo buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados, evitando aprendizajes meramente memorísticos y rutinarios.
- Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

b) Metodología activa y participativa.

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre el “aprender a aprender” del propio alumno, para lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno protagonice su proceso de aprendizaje, (no se convierta en un mero receptor de información, para conseguir un aprendizaje significativo).

Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumno tenga una participación activa durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

c) Orientada hacia la práctica.

El alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos mediante la disposición de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido, lo que hace que las situaciones de aprendizaje constituyan un eje vertebrador de la metodología empleada (ver apartado 5.2).

Es recomendable presentar cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos, sin perder de vista otras realidades y que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales y, particularmente, a la resolución de la tipología de problemas de exámenes de EvAU.

Se pretende sensibilizar al alumno para un seguimiento de los temas empresariales por medio de los distintos medios de comunicación, así como internet.

Se resaltarán el alcance y significación que tienen diferentes contenidos teóricos el ámbito profesional.

La relevancia de esta orientación práctica ha llevado a establecer un apoyo en una sesión semanal, en la que dos profesores en el aula trabajarán los ejercicios prácticos con el alumnado.

d) Interacción alumno-profesor y alumno-alumno.

Se fomentará la interacción entre el docente y el alumno y entre alumno y alumno, con el fin de favorecer la confrontación y modificación de los puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de problemas colaborativos (ver apartado 5.4).

e) La interdisciplinariedad

Es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias.

La Economía está relacionada con muchas otras disciplinas y es recomendable en el desarrollo del curso establecer dichas conexiones (Matemáticas, Historia, Geografía, Psicología, Derecho...). Por ello desde el Departamento de Economía se promoverá una sesión formativa sobre la Unión Europea en colaboración con el Departamento de Historia y en el marco del programa Escuelas Embajadoras.

f) Capacidad de comunicación.

Se realizarán a lo largo del curso escolar actividades que estimulan el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, trabajando en la capacidad para hablar en público y hacer comprensible sus ideas del alumnado.

En primer lugar, se llevarán a cabo actividades de detección de ideas previas, tanto al principio del curso, para ser conscientes del nivel del que parten los alumnos, así como al inicio de cada una de las unidades didácticas, para saber cuáles son los conocimientos previos con los que parten los alumnos en el contexto de dicha unidad.

Posteriormente, el profesor llevará a cabo una exposición de los conceptos que se van a estudiar, intentando en todo momento que sean los alumnos los que a través del razonamiento puedan ir anticipando ciertos aspectos que luego serán explicados por el profesor, así como corrigiendo aquellos conceptos erróneos.

Al comenzar cada una de las sesiones se hará un resumen de lo visto en la clase anterior a través de preguntas formuladas de manera aleatoria a los alumnos. En otras ocasiones serán los propios alumnos los que hagan una breve exposición a sus compañeros acerca de la teoría vista en clase el día o días anteriores.

Se utilizarán como herramienta de apoyo los medios audiovisuales disponibles, que permitirán realizar explicaciones interactivas, así como ver videos que complementen los contenidos vistos en clase.

Durante la exposición del tema se realizan actividades de consolidación tanto del libro de referencia, como de otro material propuesto por el profesor y, especialmente, de exámenes previos de EvAU. Todas las actividades serán corregidas en clase o a través del aula virtual.

Al finalizar cada unidad didáctica se propondrá, a través del Aula Virtual, una serie de ejercicios sobre la temática tratada en la unidad didáctica de exámenes de EvAU de los últimos años particularmente en la Comunidad de Madrid.

b. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Estas representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia.

En el marco de la asignatura de Economía y diseño de modelos de negocio se proponen diferentes situaciones de aprendizaje, tales como:

- **TIPOS DE EMPRESAS:** Para conocer las opciones de clasificación y categorías de empresas en cada caso, el alumnado distribuido en grupos de trabajo tendrá que ponerse en la piel de un emprendedor que decide poner en marcha una empresa y deberá conocer los distintos tipos de empresa, así como el marco jurídico para clasificar la empresa que podría en marcha el emprendedor desde un punto de vista económico. Además, se remite a los datos estadísticos publicados por INE a través de DIRCE para que, de forma individual, realicen un análisis del tipo de empresas existentes en España en función de su tamaño, el sector productivo y su forma jurídica.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|---|-------------------------|
| 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores | 2.2, 2.3 |
| 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables. | | |

- **ANÁLISIS DAFO:** El alumnado deberá elaborar análisis DAFO de empresas conocidas del ámbito local y realizar una recomendación sobre el tipo de estrategia que consideran más recomendable de cara a su crecimiento económico futuro.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|---|-------------------------|
| 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | A.1. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores | 1.1, 2.1 y 2.2 |
| 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables. | A.2. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento. A.3. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. A.4. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado. D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. | |

- **FUNCIÓN PRODUCTIVA:** El alumnado distribuido en grupos de trabajo tendrá que ponerse en la piel de un emprendedor que decide poner en marcha una empresa, por un lado, deberá: (1) describir el proceso de producción y la diferencia entre eficiencia técnica y económica; (2) analizar los diferentes costes de la empresa y como se llega al resultado; (3) Aplicar los conocimientos sobre ingresos y costes para calcular el umbral de rentabilidad de la empresa, decidir entre producir un bien o comprarlo en el mercado, e interpretar los resultados.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|---|-------------------------|
| 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten | B.4. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala. | 3.3 y 5.2 |

| | | |
|--|--|--|
| valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. | | |
| 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. | | |

- ANÁLISIS DE HERRAMIENTAS DE MARKETING:** El alumnado distribuido en grupos de trabajo tendrá que ponerse en la piel de un emprendedor que decide poner en marcha una empresa, por un lado, deberá: (1) identificar los atributos del emprendedor y decidirse por uno de ellos; (2) describir las distintas políticas del marketing mix y comentar sus interrelaciones a partir de ejemplos; (3) explicar cuáles son las dimensiones de un producto y los elementos con los que se identifica, así como las etapas de su ciclo de vida; (4) explicar los métodos de fijación de precios e identificar las distintas estrategias de precios que se utilizan; (5) explicar la función de la distribución comercial y describir los distintos canales existentes en función de los intermediarios; (6) explicar los distintos instrumentos de comunicación de la empresa e investigar las nuevas tendencias del marketing digital.
 El trabajo se reforzará a través de lecturas de textos sobre consumidores, como por ejemplo “Del consumidor al prosumidor”.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|-------------------------|
| 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | B.1. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto. B.2. Estrategias de marketing. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial. | 1.1 y 3.4 |
| 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. | C.1. El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. C.3. La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado. | |

- **DECISIONES DE INVERSIÓN:** Para casos concretos, planteados en forma de ejercicios o casos reales próximos al entorno del alumnado, se deberá (1) explicar el significado económico de la inversión y los diferentes los distintos tipos de inversiones; (2) realizar simulaciones de capitalización y actualización de capitales; (3) investigar sobre los distintos criterios de selección de inversiones, valorando las ventajas de los criterios financieros y aplicarlos en distintas inversiones; (4) comunicar con mensajes breves de forma efectiva y sugerente para convencer a la audiencia de la idea, un producto o un proyecto del emprendedor.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|-------------------------|
| 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. | B.8. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. | 3.4 y 5.1 |
| 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. | C.8. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio y de gestión. D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. | |

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de Bachillerato no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. En todo caso, se estará a lo establecido en la Instrucción de 12 de diciembre de 2014, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Para los alumnos con dislexia asumimos como propias las medidas establecidas en el punto segundo, apartados 2 y 3, de la Resolución de 11 de mayo de 2022, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

En el planteamiento de todo el proceso, tanto de enseñanza como en el aprendizaje y la evaluación hay que tener en cuenta la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de nuestros/as alumnos/as.

El interés y la motivación son procesos complejos que condicionan en buena medida la capacidad para aprender de los alumnos. Dependen en parte de la historia de éxitos y fracasos anteriores del alumno en tareas de aprendizaje, pero también del hecho de que los contenidos que se ofrezcan a los alumnos posean significado lógico y sean funcionales para ellos.

En este sentido está muy presente a lo largo de todo el curso el principio metodológico de **funcionalidad de los aprendizajes**; así se pone a disposición del alumnado noticias de actualidad y casos prácticos reales en los que pueden aplicar lo aprendido. En todas las unidades se trabajarán este tipo de textos de forma individual o grupal, en este último caso se pretende una motivación mutua por parte de los/as alumnos/as.

Se fomentará la participación de todos/as los/as alumnos/as en clase. Se trata pues de conseguir que todos y cada uno de los alumnos y alumnas tengan una motivación intrínseca en su afán por aprender. La capacidad para aprender es otro de los ámbitos en los que se manifiesta esta diversidad. Así, para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos.

Esta medida se acompañará en una sesión semanal dedicada a la realización de ejercicios del apoyo de un profesor adicional lo que permitirá una mayor dedicación a los alumnos/as con mayores dificultades por parte del profesorado en el tiempo de. Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

Para los/as alumnos/as con capacidad superior a la media o altas capacidades se facilitarán actividades de ampliación de contenidos. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesorado.

Los problemas de integración en el grupo de inmigrantes recién llegados se solventarán con la realización de trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros.

En el caso de las **adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** que no conocieran en profundidad la lengua castellana se les facilitarán textos y actividades con contenidos lingüísticos más simples.

En los casos de los alumnos con problemas motóricos se les dejará más tiempo, y en los casos más extremos se adaptará el examen a sus necesidades.

Sin embargo, al tratarse de una asignatura que se imparte dentro de un bloque de enseñanza no obligatorio no da lugar a modificaciones de currículo, aunque sí se pueden plantear, en caso necesario, adaptaciones metodológicas

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

En esta materia se fomentará la lectura, básicamente a través de la lectura y análisis de artículos aparecidos principalmente en periódicos diarios, prensa especializada y medios digitales.

Igualmente, se les informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR | TEMPORALIZACIÓN | CURSO |
|--|------------------------|-----------------|
| Olimpiada de Economía | Segundo Trimestre | 2º Bachillerato |

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que utilizarán a lo largo del curso, en todos los escenarios, serán:

A. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El libro de texto será “Empresa y diseño de modelos de negocio”, ANDRES CABRERA, Serie Revuela, Ed. SM, MADRID 2023 (ISBN: 978-84-9856-629-1).

B. OTROS MATERIALES Y RECURSOS

Se complementará con otros posibles recursos que se pondrán a disposición del alumnado a través del Aula Virtual de EducaMadrid o serán entregados en formato físico en clase, como pueden ser:

- Remesas de ejercicios que el profesorado aportará en cada una de las unidades, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- La prensa diaria y revistas especializadas para ver en la práctica lo estudiado en el aula.
- Cuadros y tablas estadísticas.
- Power Point de apoyo para las presentaciones de contenidos que estará disponible para los alumnos en el aula virtual, en el que se incluirán, entre otros, mapas conceptuales, esquemas y resúmenes elaborados por el profesorado.
- Fotocopias facilitadas por el profesorado.
- Material audiovisual relacionado con los contenidos que se imparten que puedan ayudar a la mejor comprensión de los temas.
- Biblioteca que permitirá a los alumnos realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.
- Uso del aula de informática y de internet.
- Otros: pizarra, proyector, ordenador...

C. RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) exige el trabajo con equipos informáticos con el fin de buscar, analizar y presentar información.

En este sentido, se propondrá la realización de tareas, así como de trabajos de desarrollo e investigación, en los que será necesario utilizar aplicaciones informáticas como Microsoft Word o Microsoft Excel, Google Forms, EducaPlay, exeLearning, etc., con el fin de presentar de la mejor forma posible la información.

Por otra parte, durante su desarrollo, también se propondrá el recurso a Internet con el objeto de buscar y analizar información.

Algunos ejemplos de fuentes en Internet:

- Versiones digitales de periódicos y revistas de tirada nacional como:
 - <http://www.negocios.com/gaceta> página del periódico “La gaceta de los negocios”

- <http://www.cincodias.com/> Página del periódico económico “Cinco Días”
- <http://www.expansion.com> Página del periódico económico “Expansión”
- <http://www.emprendedores.es> Sitio digital de la revista “Emprendedores”
- Sitios que proporcionan recursos estadísticos.
 - <http://www.ine.es> Sitio del Instituto Nacional de Estadística.
 - <http://www.madrid.org/iestadis>; para datos estadísticos de Comunidad de Madrid.
 - <http://www.bde.es> Sitio del Banco de España con toda la información de su central de balances.
- Sitios educativos:
 - <http://www.ecomur.com> Portal de economía y educación gracias al esfuerzo de Fernando Mur, Jefe de Departamento de Economía en el I.E.S. La Llitera
 - <http://www.ecobachillerato.com>. Web del Departamento de Economía y administración de empresas del I.E.S. P. Gargallo
 - <http://www.edebedigital.com> Sitio web de la editorial Edebé.
 - <http://www.educared.com> Proyecto de la comunidad educativa amparado por Telefónica.
 - <http://www.eumed.net>, Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. Destacando especialmente las explicaciones interactivas, tales como las que se pueden encontrar en la enciclopedia virtual “La Economía de mercado, virtudes e inconvenientes”.

Para el buen desarrollo de las actividades se desarrollarán algunas clases en el aula de informática y se dispondrá de vídeos tutoriales en el Aula Virtual sobre le uso de los diferentes recursos.

El Departamento de Economía ha confeccionado y seleccionado una serie de actividades para posibles ausencias del profesorado. Estos documentos están disponibles en la carpeta de “Cloud” de Educamadrid, a la cual tienen acceso todos los profesores del centro. Se especificarán aquellos contenidos por curso y materia.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre a través de esta secuencia de preguntas, permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

▪ **Evaluación de los objetivos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Justificación de la programación en el contexto, características del alumno/a y particularidades del área.
2. Relación establecida con los objetivos generales del currículo.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| La programación contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación. | | | |
| Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. | | | |
| La programación incluye temas transversales. | | | |
| La programación es coherente con el proyecto educativo. | | | |
| Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. | | | |
| Contempla las actividades extracurriculares en relación con los objetivos propuestos. | | | |
| La programación toma en consideración la utilización de las TIC | | | |
| Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. | | | |
| Están adecuados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado. | | | |
| Se evalúa periódicamente la programación didáctica. | | | |
| Participa el alumnado en esa evaluación. | | | |
| Se realiza el seguimiento de la programación didáctica. | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de los contenidos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Incorporación de los diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
2. Organización y secuenciación de los contenidos en unidades de trabajo y temporalización de 4º curso.
3. Incorporación y tratamientos de los contenidos transversales.
4. Definición del nivel de competencia necesario para valorar de forma suficiente el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos.

. **MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO**

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|---|-----------|-----------|----------------|
| Aparecen secuenciados los contenidos. | | | |
| Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos. | | | |
| La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso. | | | |
| Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación | | | |
| Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Incluye temas transversales. | | | |
| Se tratan los temas transversales | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la metodología:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Criterios metodológicos, su relación con las particularidades del área, las particularidades del alumnado, el trabajo individual y en equipo.
2. Diseño de actividades en función de los momentos de la enseñanza y de los estilos de aprendizaje del alumnado.
3. Organización de los agrupamientos, del tiempo y de los materiales en función de los criterios metodológicos y del tipo de actividades.

. **MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO**

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| La programación define los criterios metodológicos. | | | |
| Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. | | | |
| Las actividades desarrollan los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Se favorece el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. | | | |
| Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad | | | |
| Las actividades diseñadas resultan motivadoras. | | | |
| Parte de las actividades se realizan en grupo. | | | |
| Se atiende a la diversidad dentro del grupo. | | | |
| La distribución de la clase se modifica con las actividades | | | |
| El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible. | | | |
| Se usan otros espacios. | | | |
| El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa | | | |
| Se programan actividades para ampliar y reforzar. | | | |
| Se realizan actividades extracurriculares | | | |
| Se aplican metodologías innovadoras | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la evaluación:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Relación entre objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

. **MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO**

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|---|----|----|---------|
| La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. | | | |
| Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula. | | | |
| Se valora el que desarrolla en casa. | | | |
| Se evalúan los conocimientos previos. | | | |
| Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado. | | | |
| Se evalúan los resultados. | | | |
| La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad. | | | |
| Participa el alumnado en su evaluación. | | | |
| Se evalúa la propia práctica docente. | | | |
| Se aplican correctamente los criterios de evaluación. | | | |
| Se aplican medidas extraordinarias de evaluación | | | |
| Se ponen en conocimiento de los alumnos/as los criterios de evaluación y calificación | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la coordinación interna del departamento:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias | | | |
| Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas. | | | |
| Ha sido positivo el grado de participación, trabajo y de asistencia. | | | |
| Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes. | | | |
| Se toman acuerdos de forma consensuada | | | |
| Se ha realizado un seguimiento de los acuerdos tomados. | | | |
| Se realiza el seguimiento de la programación didáctica. | | | |
| Resulta adecuado el clima de trabajo. | | | |
| Se han llevado a cabo distintas actividades de formación y de perfeccionamiento. | | | |
| El jefe de departamento tiene en cuenta todas las aportaciones. | | | |
| Se estudian los temas debatidos en la C.C.P y se elevan propuestas. | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la participación del alumnado:**

– QUÉ EVALUAR:

1. Participación del alumnado.

. *MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO*

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| El profesor habitualmente introduce el tema. | | | |
| Se orienta individualmente el trabajo de los/as alumnos/as. | | | |
| Parte de las actividades se realizan en grupo. | | | |
| Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula. | | | |
| Se valora el que desarrolla en casa. | | | |
| Se analizan los resultados con el grupo de alumnos/as. | | | |
| Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación y calificación | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2023/24.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

En Calendario 23-24 en Bachillerato y Formación Profesional, con carácter general, la evaluación final ordinaria deberá estar concluida el 12 de junio de 2024 y, una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el 21 de junio de 2024 se destinará, según corresponda en cada caso, a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado con materias o módulos pendientes.
- Actividades formativas para alumnos sin materias o módulos pendientes.

14.1 Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria se realizarán actividades de refuerzo para lograr que alcancen los criterios oportunos para superar la materia. El tipo de actividades dependerá de la situación en la que los alumnos se encuentren al finalizar la convocatoria ordinaria del curso.

14.2 Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria se realizarán lecturas de ampliación, de contenido económico y social, noticias relacionadas con cuestiones de actualidad para su posterior análisis y discusión en pequeños grupos; o bien algún trabajo de investigación sobre cuestiones de interés para el alumno.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

| 16. <u>ÁREA DE MEJORA:</u> Resultados de las materias de ESO | | | |
|---|--|---|---|
| OBJETIVOS: | | INDICADORES DE LOGRO: | |
| 1 | Aumentar el porcentaje de aprobados en Economía y emprendimiento de 4º de la ESO | 1 | Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de ESO evaluados positivamente respecto a Economía de 4º de ESO en el curso 2022-2023 |
| 2 | Lograr una buena aceptación de las nuevas asignaturas de Formación y Orientación Personal y Profesional y Taller de economía social, finanzas éticas y consumo responsable | 2 | Conseguir que los alumnos mantengan un interés alto por las materias. |
| 3 | Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online | 3 | Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual |
| 4 | Mejorar la competencia digital de los alumnos | 4 | El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual. |
| 5 | Maximizar la eficacia de las medidas de atención de refuerzo educativo para compensar carencias derivadas del Covid-19 | 5 | Mejora de resultados a lo largo del curso, en concreto entre los finales respecto a los de la 1ª evaluación |
| <u>ACTUACIONES:</u> | 1a | Mejorar la comprensión de la materia. | |
| | 1b | Mejorar la comprensión de las noticias económicas de actualidad. | |
| | 1c | Desarrollar el espíritu emprendedor. | |
| | 1d | Mejorar los cálculos matemáticos | |
| | 2a | Mejorar la comprensión de la materia. | |
| | 2b | Ampliar y consolidar el vocabulario económico y empresarial | |
| | 2c | Desarrollar el espíritu emprendedor. | |
| | 3a | Mejorar el uso del aula virtual | |
| | 4 | Mejorar el uso del aula virtual | |
| | 5 | Realizar un seguimiento efectivo de los planes de refuerzo individual en el caso de que sean necesarios | |

| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
|----------------------------------|---|------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar un museo económico | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar comentarios sobre noticias económicas | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios de cálculo numérico | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº 2 | Estudios reales de emprendimiento | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar supuestos prácticos sobre finanzas éticas, consumo responsable y economía circular y social. | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº3 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº4 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº5 | Seguimiento de los planes de refuerzo individual y adaptación, en caso necesario, para maximizar los resultados obtenidos | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de BACHILLERATO | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | | |
| 1 | Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Economía de primero de primero de Bachillerato a lo largo del curso | | 1 | Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto al curso 2022-2023 | | | | | |
| 2 | Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Empresa y diseño de modelos de negocios de segundo de Bachillerato a lo largo del curso. | | 2 | Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto a la materia de Economía de la Empresa del curso 2022-2023 | | | | | |
| 3 | Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online | | 3 | Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual | | | | | |
| 4 | Mejorar la competencia digital de los alumnos | | 4 | El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual. | | | | | |
| ACTUACIONES: | 1a | Mejorar la comprensión de la materia. | | | | | | | |
| | 1b | Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes | | | | | | | |
| | 1c | Mejorar la resolución de ejercicios prácticos. | | | | | | | |
| | 2a | Mejorar la comprensión de la materia. | | | | | | | |
| | 2b | Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes | | | | | | | |
| | 2c | Mejorar la resolución de ejercicios prácticos. | | | | | | | |
| | 3 | Mejorar el uso del aula virtual | | | | | | | |
| | 4 | Mejorar el uso del aula virtual | | | | | | | |
| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|-------------|----------|-------------------|--|--|--|--|
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar comentarios sobre noticias económicas y otros textos | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº 2 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios relacionados con la asignatura en los que se practiquen cálculos numéricos. | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº3 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº4 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Resultados de pruebas externas de BACHILLERATO | | | | | | | | | |
|--|--|----|---|-----------------------|---|--------------------------|--------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | |
| 1 | Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU de los cursos pasados. | | | 1 | Mantener el porcentaje de alumnos aprobados en la EVAU de junio por encima de la media de la CAM. | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1a | Mantener informados a los alumnos de los contenidos de la prueba. | | | | | | |
| | | 1b | Disminuir la incertidumbre que genera toda prueba externa | | | | | | |
| TAREAS POR cada ACTUACIÓN | | | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO | RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Indicar los contenidos más importantes a estudiar de cara a la EVAU. | | Cada tema | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios prácticos tipo EVAU de años anteriores. | | Cada tema | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Facilitar información al alumno de novedades sobre la EVAU | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Convivencia y puntualidad | | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | | |
| 1 | Mejorar el comportamiento y el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso. | | 1 | Disminuir el índice de partes (graves y leves) por alumno a lo largo del curso un 10%. | | | | | |
| 2 | Mejorar el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares. | | 2 | Mejorar la valoración del grado de mejora percibido por el claustro a lo largo del curso, recogida en encuestas a profesores y a familias | | | | | |
| 3 | Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual | | 3 | | | | | | |
| ACTUACIONES: | | | 1a | Mejorar el comportamiento en clase a lo largo del curso. | | | | | |
| | | | 1b | Mejorar el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso. | | | | | |
| | | | 2 | Mejorar el clima de convivencia y respeto. | | | | | |
| | | | 3 | Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual | | | | | |
| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Mantener la colocación del alumno en clase propuesta por el tutor o la más adecuada para el buen desarrollo de la clase cuando los alumnos proceden de diferentes grupos | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Informar a los padres sobre el comportamiento en clase del alumno | | Trimestral | Profesor | 3 notificaciones (raíces o en cuaderno del alumno) | | | | |
| Act. Nº 2 | Realizar reflexiones en grupo con los alumnos. | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |
| Act. Nº 3 | Mantener informados a los alumnos de sus correspondientes faltas de puntualidad y de sus consecuencias. | | Mensual | Profesor | Sí/no | | | | |